

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

**3430** *TECNISEGUROS SOCIEDAD DE AGENCIA DE SEGUROS, S.A.U.  
(SOCIEDAD ABSORBENTE)  
BILBAO VIDA Y GESTORES FINANCIEROS, S.A.U.  
(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 10.1 del Real Decreto-ley 5/2023, de 28 de junio (en adelante, la "LME"), se hace público que el 31 de mayo del 2024, los respectivos accionistas únicos de Tecniseguros Sociedad de Agencia de Seguros, S.A.U. (en adelante, la "Sociedad Absorbente") y de Bilbao Vida y Gestores Financieros, S.A.U. (en adelante, la "Sociedad Absorbida"), ejerciendo las funciones de la junta general de accionistas, acordaron la fusión por absorción de la Sociedad Absorbida por la Sociedad Absorbente, de conformidad con los términos del proyecto común de fusión suscrito por el administrador único de las citadas sociedades con fecha 30 de abril de 2024.

Asiste a los acreedores de las sociedades fusionadas, a los representantes de los trabajadores del centro de trabajo que la Sociedad Absorbente tiene en Madrid y los trabajadores de los demás centros de trabajo de la Sociedad Absorbente y de la Sociedad Absorbida, el derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados, los balances de fusión, y el respectivo informe de auditoría sobre los mismos, así como a ejercitar los derechos reconocidos en la LME.S

Sant Cugat del Vallès, 31 de mayo de 2024.- Representante persona física de Occident GCO, S.A.U. de Seguros y Reaseguros, administrador único de Tecniseguros Sociedad de Agencia de Seguros, S.A.U. y Bilbao Vida y Gestores Financieros, S.A.U, D. Juan Closa Cañellas.

**ID: A240025958-1**